

**CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 587**

Fecha: 28 de abril de 2015
 Hora: 1:00pm
 Lugar: Decanatura
 Asistentes

Sandra Catalina Ochoa Marín	Decana
Rosa Amalia Castaño López	Vicedecana
Edith Arredondo Holguín	Jefa Dpto. Extensión y Postgrados
Marcela Carrillo Pineda	Jefa Centro de Investigaciones
Sergio Álzate	Coordinador de Extensión (invitado)
Mario Cano Vásquez	Coordinador de Bienestar (invitado)
Constanza Forero Pulido	Representante de los profesores
Silvia Inés Londoño Jaramillo	Representante de los egresados

ORDEN DEL DÍA:

- 1. APROBACION DEL ACTA 585**
- 2. COMUNICACIONES**
- 3. ASUNTOS PROFESORALES.**
- 4. ASUNTOS ESTUDIANTILES.**
- 5. INFORMES.**
 - 5.1 INFORME DE LA DECANA**
 - 5.2 INFORME DE LA VICEDECANA**
 - 5.3 INFORME DE JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN**
 - 5.4 INFORME COORDINADOR DE EXTENSIÓN**
 - 5.5 INFORME REPRESENTACION DE LOS PROFESORES**

DESARROLLO

1. APROBACION DEL ACTA 585

- Se aprueba el acta 585 con modificaciones

2. COMUNICACIONES

- Fecha: 17 de abril de 2015. De: Laura Cristina Pérez, Directora del Semillero Facultad de Medicina. Asunto: Invita a la Facultad de Enfermería la feria de orientación vocacional "camino a las áreas básicas de la salud" que se realizará el próximo sábado 2 de mayo de 2015 desde las 10:00am a 13 horas, a la comunidad educativa de 9-10-11 y bachilleres. El Consejo de Facultad se da por enterado.

Los consejeros proponen que se haga una conversación con representantes de todas las unidades académicas del área de la salud para discutir este tema y hacer la programación conjuntamente de manera que responda a las necesidades de cada disciplina.

3. ASUNTOS PROFESORALES

➤ Fecha: 9 de abril de 2015. De: doctora Luz Stela Isaza M, Vicerrectora de Docencia. Asunto: Envía la Resolución de la Vicerrectoría de Docencia 8768 del 9 de abril de 2015, por la cual se concede prórroga a una comisión de estudios de corta duración de la señora Patricia Olaya Contreras, profesora de tiempo completo y con una dedicación del 100% desde el 1 de mayo de 2015 hasta el 31 de agosto de 2015, con el fin de continuar su posdoctorado en la Universidad de Dinamarca, Europa, como profesora invitada en el instituto de investigación de salud pública en la unidad de promoción de la salud . El Consejo de Facultad se da por enterado.

➤ Fecha: 20 de abril de 2015. De: Profesora Lina María Zuleta V. Asunto: Envía el trabajo "Cuidado de enfermería del paciente urológico" para su ascenso en el escalafón docente para profesora Titular. El Consejo de Facultad aprueba la solicitud, se continuará con los trámites administrativos

Se sugieren los siguientes jurados:

.. Piedad Elena Correa Álvarez, enfermera, epidemióloga con amplia experiencia clínica y en consulta externa. Actualmente trabaja en METROSALUD.

.. Héctor Guillermo Gordillo Castillo Enfermero, experiencia en el área de urgencias y hospitalización en niños y adultos. Actualmente docente de la Universidad Católica de Oriente del área clínica.

.. Ana Cecilia Ortiz, Decana de la Facultad de Enfermería de la Universidad Católica de Oriente.

➤ Fecha: 23 de abril de 2015. De: Profesora María Angélica Arzuaga. Asunto: Solicitud de aval para el Fondo Patrimonial para el Desarrollo de la docencia para pedir apoyo económico para la realización de una pasantía corta en el programa de Posgrado en Enfermería de la Universidad Federal de Santa Catarina (PEN-UFSC), en la ciudad de Florianópolis, Brasil, del 22 de mayo al 6 de junio de 2015. El Consejo de Facultad aprueba la solicitud, se continuará con los trámites administrativos.

➤ La vicedecana informa que el profesor Alexander Franco del curso de Microbiología no podrá acompañarnos en el semestre 2015-I para seguir con sus estudios de Doctorado; El departamento de Microbiología y parasitología de la Facultad de Medicina en su reemplazo asigna a la Ángela Copete. **ANEXO 1**

Luego de revisar la hoja de vida, se reconoce la trayectoria investigativa, pero hay poca experiencia en docencia, por tanto se solicita hacer acompañamiento a la docente. El Consejo de Facultad se da por enterado.

4. ASUNTOS ESTUDIANTILES

➤ Fecha: 15 de abril de 2015. De: Estudiantes del séptimo nivel. Asunto: Solicitud de modificar la fecha de grado propuesta en el calendario académico 2015-I la cual esta programa para el 15 de noviembre de 2015, con el fin de ellos inscribirse en la tercera tanda reglamentada en el artículo 3 de la Resolución 2358 de 2014, por la cual se reglamenta el servicio social obligatorio. Deben graduarse antes del 1º de noviembre de 2015.

La vicedecana informa que con la coordinadora del curso de Gestión, profesora Adriana Pineda, se analizó la situación, con el fin de garantizar la finalización del curso antes de la fecha en la cual los estudiantes deben inscribirse a la convocatoria para asignación de las plazas de servicio social obligatorio vacantes entre el 1º de agosto al 31 de octubre de 2015. Una de las propuestas es iniciar una semana antes de la fecha aprobada para inicio del semestre, esta no fue aceptada por la Oficina de Admisiones y registros.

La otra propuesta es intensificar el desarrollo del curso, se programarán las actividades de lunes a sábado durante el periodo 25 de mayo a 25 de septiembre del 2015, con una intensidad mínima de 31 horas semana, ingreso de notas el 1º de octubre. Durante este periodo se deben desarrollar todas las actividades propuestas en el curso: teoría, seminarios, práctica, elaboración y ejecución del proyecto, presentación del proyecto en la Facultad y campo de práctica, capacitación al personal de la institución donde se desarrolla la práctica.

El Consejo de Facultad da el aval, solicita se garantice la calidad en el desarrollo del curso. Además tener en cuenta el artículo 3 de la Resolución 2358 de 2014, por medio de la cual se reglamenta el servicio social obligatorio, para la programación de los grados en cada uno de los calendarios académicos.

➤ Fecha: 17 de abril de 2015. De: Estudiante Rosa Amelia Estrada Acuña. Asunto: Solicitud de ajuste de matrícula del semestre 2011-I y el reporte extemporáneo de nota del curso Métodos en Epidemiología I, tomado como optativo en el semestre 2011-I en la Facultad Nacional de Salud Pública con una nota de 3.9, solicita la homologación del curso métodos en epidemiología I, con la asignatura optativa Medición en Enfermería.

La Jefe de posgrados, explica que el curso Métodos en Epidemiología I de la Facultad de salud Pública es un modulo del curso tiene 4 créditos, pero no es una materia del plan de estudios es un módulo del curso que tiene 12 créditos. Se está haciendo la consulta para determinar si es posible hacer la homologación.

➤ Fecha: 17 de abril de 2015. De: Estudiante Rosa Amelia Estrada Acuña. Asunto: Solicitud de una prórroga por dos periodos académicos 2015-2 y 2016-I, apelando

al acuerdo superior 379 del 29 de junio de 2010 artículo 3 parágrafo 2, además solicita exención de matrícula.

Comité de posgrado sugiere aprobar la prórroga por semestre, porque corresponde a los lineamientos establecidos en el reglamento estudiantil de posgrado, además porque las asesoras de tesis de la estudiante indican que se requiere de ese tiempo para continuar con su trabajo de tesis.

El Consejo de Facultad analiza la solicitud de la estudiante para la prórroga y la exención de pago, encontrando justificación clara para la prórroga, pero las razones expuestas no son imputables a la Facultad para aceptar la exención de pago de matrícula.

Por tanto se concluye que se da aval para la prórroga por los dos periodos académicos sin exención de pago de matrícula.

➤ Fecha: 20 de abril de 2015. De: Estudiante Natalia Gutiérrez M. Asunto: Solicitud de cancelación extemporánea del semestre 2014-2, aduce problemas personales como la falta de dinero y de salud.

De acuerdo con el artículo 74 del Acuerdo Superior No. 1 de 1981, reglamento estudiantil, los estudiantes pueden cancelar uno, varios o todos los cursos si se cumple una de las siguientes condiciones: una fuerza mayor comprobada, como es una enfermedad certificada o una calamidad doméstica, puede solicitar la cancelación en cualquier momento del semestre; o cuando el curso que pretende cancelar tiene una nota aprobatoria o se ha evaluado menos del 40%.

Se analizan las razones expuestas por la estudiante, aunque aduce problema de salud, este no se encuentra certificado y la otra justificación no corresponde a los lineamientos del reglamento estudiantil. El Consejo de Facultad no aprueba la solicitud.

Fecha: 20 de abril de 2015. De: Estudiante Angie Vanessa Melchor. Asunto: Solicitud de cancelación extemporánea del semestre 2014-2, aduce problemas personales económicos.

De acuerdo con el artículo 74 del Acuerdo Superior No. 1 de 1981, reglamento estudiantil, los estudiantes pueden cancelar uno, varios o todos los cursos si se cumple una de las siguientes condiciones: una fuerza mayor comprobada, como es una enfermedad certificada o una calamidad doméstica, puede solicitar la cancelación en cualquier momento del semestre; o cuando el curso que pretende cancelar tiene una nota aprobatoria o se ha evaluado menos del 40%.

Luego del análisis de la razón expuesta por la estudiante se concluye que esta no corresponde a los lineamientos del reglamento. El Consejo de Facultad no aprueba la solicitud.

➤ Fecha: 21 de abril de 2015. De: Estudiante Verónica Ortiz G. Asunto: Solicitud de quedar matriculada con menos de ocho créditos durante el semestre 2015-I, aduce problemas familiares y de trabajo. El Consejo de Facultad aprueba la solicitud, se continuará con los trámites administrativos.

➤ Fecha: 21 de abril de 2015. De: Omaira Durango E, coordinadora proceso de Admisión. Asunto: Informa el reingreso extemporáneo de la estudiante Lina Marcela Zapata aceptado por el Comité de Asuntos Estudiantiles de Pregrado, reingresa para el semestre 2015-I, con la versión 4 del pensum. El Consejo de Facultad se da por enterado, se continuará con los trámites administrativos.

➤ Fecha: 24 de abril de 2015. De: Estudiante Héctor Jannes Ospina. Asunto: Solicitar levantar el prerrequisito de Psicología del Desarrollo Humano para poder matricular Promoción y Prevención.

Se analiza la justificación que se tiene del prerrequisito enunciado, se encuentra que este es pertinente, por tanto el Consejo de Facultad no aprueba la solicitud, se continuará con los trámites administrativos.

➤ La jefe del depto. De posgrado informa sobre las menciones especiales para los próximos grados del 15 de mayo de 2015

Estudiantes	Trabajo	Mención
Tatiana Zapata Cardona	Necesidades de cuidado de enfermería de la persona adulta lesionada medular, en la unidad de cuidado intensivo	Mención Especial
Erika Janeth Obando Sánchez		
Sandra Milena Ruiz Muñoz	Aspectos favorecedores del confort en el niño hospitalizado en la unidad de cuidado intensivo: Una descripción desde el cuidado de enfermería	Mención Especial
Mayli Johana Manosalva Quintero	Factores influyentes de la incertidumbre en los padres de niños críticamente enfermos	Mención Especial

➤ La vicedecana presenta los cambios de programas, transferencias y reingresos para el semestre 2015-2.

CAMBIO DE PROGRAMAS

Estudiante:	SARA MARIA ARBOLEDA GALEANO
c.c	1.216.714.636
Programa actual:	TECN. REGENCIA FARMACIA
Situación académica	Normal
Promedio crédito semestre	4.19
Promedio Acumulado	4.25
Decisión: No aprobada.	

Estudiante:	ANGELA CASTRILLON GOMEZ
-------------	-------------------------

c.c	63.538.214
Programa actual:	ADMON S. GESTION SANIT. AMBIENTAL
Situación académica	
Promedio crédito semestre	4.51
Promedio Acumulado	4.37
Decisión: Aprobada.	

Estudiante:	ANDRES ESTRADA GIRALDO
c.c	1.017.228.407
Programa actual:	GERENCIA SISTEM INF. SALUD
Situación académica	
Promedio crédito semestre	4.46
Promedio Acumulado	4.16
Decisión: Aprobado.	

Estudiante:	MANUELA MESA FLOREZ
c.c	1.017.244.899
Programa actual:	LIC. EN EDUCACION ESPECIAL
Situación académica	
Promedio crédito semestre	4.49
Promedio Acumulado	438
Decisión: No aprobada.	

TRANSFERENCIAS, REINGRESOS Y CAMBIOS DE PROGRAMA PARA EL SEMESTRE 2015-2

TRANFERENCIAS

Estudiante:	JULIANA MORENO CABRERA
c.c	1.101.693.705
UNIVERSIDAD ACTUAL	Universidad del Magdalena
Situación académica	Normal
Decisión: Aprobada.	

Estudiante:	STIVENS TABORDA MARTINEZ
c.c	1.020.443.697
UNIVERSIDAD ACTUAL	Uniremington
Decisión: Aprobada.	

REINGRESOS PARA ENFERMERIA 2015-2

Estudiante	ROSA MILENA ALTAMIRO CERON
Reingreso para el semestre	I nivel, con versión 4 del plan de estudio.

Estudiante	MICHEL BOTERO MORENO
Reingreso para el semestre	IV nivel, con versión 4 del plan de estudio.

Estudiante	YURIDIA COSSIO MORENO
Reingreso para el semestre	III nivel, con versión 4 del plan de estudio.

Estudiante	JUAN DAVID JARAMILLO CORRALES
Reingreso para el semestre	V nivel, con versión 4 del plan de estudio.

Estudiante	ANA KARINA PIEDRAHITA LEMA
	VI nivel, con versión 3 del plan de estudio.

5. INFORMES

- INFORME DE LA DECANA

La Decana informa

- Respuesta ACOFAEN en relación con el convenio con el ICFES para la elaboración de las preguntas para la prueba Saber-Pro.

Informan que existe un contrato de prestación de servicios ACOFAEN-ICFES, para construir y revisar preguntas para el módulo de Cuidado de Enfermería en los ámbitos clínico y comunitario. El valor del contrato es bajo, pero se asume este proyecto académico por la misión y la visión de la Asociación, el objetivo es actualizar a los docentes en los procesos de evaluación de estudiantes, y desde el año anterior se incluyó el componente de proceso de atención de enfermería. Los rubros económicos específicos para honorarios de un experto en cada región donde se desarrollarán los talleres formativos, son de acuerdo al manual tarifario de ACOFAEN.

Dichos expertos son seleccionados, teniendo en cuenta la procedencia de cada uno de ellos y la ciudad donde se realizará el taller, para la región del Eje Cafetero y Antioquia fue seleccionada la ciudad de Manizales como sede, y el experto invitado es la docente Mónica Barón de la Fundación Universitaria del Área Andina sede Pereira.

Tenemos mucho gusto en aceptar la participación de las docentes que han candidatizado pero infortunadamente el ICFES no paga viáticos ni pasajes a los

docentes asistentes al taller formativo, las Facultades deben gestionar con las universidades los recursos para acudir a dicho evento. Los rubros aprobados por el ICFES son para pagar refrigerios, honorarios del experto, viáticos del coordinador técnico del proyecto y del gestor de las pruebas; además el pago a los expertos seleccionados para ser revisores temáticos, los cuales deben hacer la verificación y aprobación de las preguntas para garantizar la confiabilidad y calidad de las mismas.

- Informe Consejo Académico:

.. La vicerrectora de docencia explica algunos elementos de la política de calidad, los cuales están relacionados el número de programas de pregrado que se encuentran con acreditación de alta calidad, la necesidad de hacer un diagnóstico en la universidad para identificar las características de cada unidad académica por medio de la cual se da respuesta a la política de calidad. Propone invitar expertos del CNA, otras universidades y unidades académicas para presentar las diversas experiencias exitosas, foros sobre calidad de la educación promovidos por el Consejo Rectoral y el Consejo académico.

Finalmente se informa sobre la conformación del comité de acreditación de posgrado con asesora por área.

.. Informes del rector: viceministra solicita apoyo al rector en la situación de la Universidad San Martín, donde fueron graduados en algunos programas de especializaciones a médicos y odontólogos, no se tenían los registros calificados. Luego de revisar la reglamentación, no es posible ingresarlo a los posgrados en la U de A. y certificar su formación.

Se informa sobre las amenazas de las cuales fueron víctimas los directivos de la universidad en la sede de Yarumal.

Reunión estudiantes, estos se encuentran muy inquietos por los cambios que se harán al examen de admisión, se explica la propuesta, con la cual se pretende hacer una mejor selección de los aspirantes y con ello disminuir la deserción precoz en los diferentes programas de pregrado.

.. El representante profesoral solicita al rector dar mayor claridad sobre el examen de admisión. Además invita al rector a definir lo más pronto posible equipo rectoral, para que no haya retrasos en algunos procesos administrativos y académicos. Finalmente informa sobre la representación de los profesores en la Facultad de Derecho, la cual es rotativa y es necesario dar claridad sobre esta situación en relación con las normas universitarias vigentes.

- Conformación Consejo Técnico Departamental de Enfermería

Se realizó reunión el pasado 10 de abril con todos los decanos de las facultades de enfermería del departamento; se analiza la conformación del Consejo Técnico Regional de Enfermería, porque la decana de la Fundación Universitaria Remington renunció al cargo y ella era una de las representantes a este Consejo.

Se le consulta a la nueva decana de la Fundación Universitaria Remington, si ella asumirá dicha representación, ante la negativa de esta, se decide nombrar al Decano de la Facultad de Enfermería de la Universidad Pontificia Bolivariana, León Denis Velosa y la decana de la facultad de enfermería de la Universidad Católica de Oriente, Ana Cecilia Ortiz como representantes de las facultades de enfermería ante el Consejo técnico Regional, está pendiente el delegado de secretaria de educación para hacer la instalación respectiva.

- Consejo Técnico Nacional de Enfermería

Se informa que el próximo jueves 30 de abril, la decana se desplaza a la ciudad de Bogotá para participar en la reunión del CTN, allí se discutirán los temas relacionados con el SSO y se solicitará más tiempo para el análisis de competencias para enfermería.

- Visita Jefe de Presupuesto

Se le solicita asesoría por la preocupación que existe en la Facultad, por que sea un solo ordenador de gastos en las unidades académicas, aunque se tengan varios centros de costos; además para el manejo adecuado de los recursos económicos, pensando en la Facultad como una unidad, para ello se requiere conocer la experiencia de otras facultades.

Se analiza que la Facultad de enfermería no se encuentra en déficit, esta condición solo es de un centro de costos. Se propone hacer algunos acuerdos internos, donde se den transferencia de unos centros de costos a otros.

Posterior a esta asesoría se reunieron la decana, el coordinador de la Oficina de extensión, la jefe de posgrados, deciden adicionar otros recursos para suplir algunos gastos del centro de costo de la decanatura, ya que este no tiene ingresos directos. También se establece un plan de gastos razonable que no déficit los diferentes centros de costos, pero se realicen aportes para el sostenimiento y gastos totales de la Facultad.

- **INFORME DE LA VICEDECANA**

La vicedecana solicita aval:

.. Convenio interadministrativo con una IPS y la Universidad de Antioquia (Facultad de Enfermería) por el cual se establecen los mecanismos para la asignación de las (os) enfermeras (os) recién egresados para las plazas del servicio social obligatorio en convenio.

Se enviarán nuevamente el convenio y el Acuerdo de Consejo de Facultad para hacer nuevamente el análisis y solicitar aprobación virtual de estos.

.. Informa las precisiones sobre la afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales ARL de los estudiantes de pregrado de la Institución. ANEXO 2

- **INFORME DE JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN**

- La jefe del Centro de Investigación solicita:

.. Aprobación para que los estudiantes Diego Alejandro Cardona Bedoya, cc 1152442509 y Nataly Restrepo Hincapié, cc 1036949284, realicen el Seminario de Investigación I en modalidad flexible, en el marco del proyecto inscrito en el Sistema Universitario de Extensión "Tejer con el hilo de la memoria: memoria, tejido y Salud Mental. Hacia la consolidación de la red nacional de tejedoras por la memoria y la vida" con la tutora: Beatriz Elena Arias. El Consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

.. Aval para asignarle al profesor Jaime Toro, 30 horas en su plan de trabajo docente, por cada uno de los siguientes proyectos, presentados en la convocatoria de proyectos para estudiantes de pregrado de la Facultad de Enfermería.

.. "Características humanas e institucionales que influyen en la aplicación del proceso de atención de enfermería en un hospital de la ciudad de Medellín, Colombia año 2015"

.. "Prevalencia de los factores de riesgo del síndrome de burnout en docentes de las instituciones educativas de la zona urbana del municipio de la Ceja - Antioquia. 2015".

El Consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

- INFORME COORDINADOR DE EXTENSIÓN

El coordinador de Extensión solicita aval:

.. Curso "Enfermería en el cuidado de la Salud materno perinatal: hacia un liderazgo con conocimientos", el cual será coordinado por la profesora Johanna Londoño Restrepo y dictado por la profesora en mención y los profesores Cielo Noreña Quiceno, Diana Milena Cano, Dora Lucia Gaviria Noreña, Yolanda Restrepo Suárez, Laura Betancourt, Isabel Cristina Arroyave, Luis Paiva D., Sandra Estrada, Doris González, Olga Chica, Soraida Quiroz, Paula Andrea Anduquía y Sandra Patricia Osorio. En la sesión del Consejo se presentará el presupuesto. **ANEXO 3**

Los integrantes del Consejo solicitan reconsiderar el título, los objetivos y el público al cual está dirigido dicho curso. Además que se haga más énfasis en la experiencia del cuidado que centrarse en los conocimientos. Se propone analizar las necesidades reales de las enfermeras y auxiliares.

El Consejo de Facultad da el aval para ofertar el curso, luego de las correcciones. Aprobado.

.. Conferencias con las cuales participará la Facultad en el Seminario para Auxiliares de enfermería que realizará la Cardiovid el 28 de agosto de 2015:

DOCENTE	TITULO DE LA CONFERENCIA
DOCTORA ÁNGELA MARÍA SALAZAR MAYA	CREANDO UNA CULTURA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE QUIRÚRGICO
MAGÍSTER LUZ ESTELLA VARELA LONDOÑO	CUIDADO DE ENFERMERÍA DE LA PERSONA ANTICOAGULADA

DOCTOR ÓSCAR ALBERTO BELTRÁN SALAZAR	ADMINISTRACION SEGURA DE MEDICAMENTOS
---	---------------------------------------

Se sugiere al coordinador de Extensión pensar en diversas estrategias para las convocatorias a participar en los diferentes eventos (curso, diplomados), mediante la cual se visibilice mayor planeación y un trabajo más académico propuesto por los grupos o líneas de trabajo académicos e investigativo.

El Consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

.. Programa del curso "ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD-APS- MODELO ANTIOQUIA", para estudiantes, el cual está coordinado y dictado por las profesoras Bertha Lya Olaya y Dora Lucía Gaviria. **ANEXO 4**

Valor hora docente \$50.000, costo por participante \$315.000, un incremento del 5% sobre el valor del año 2014, mínimo 15 estudiantes para lograr punto de equilibrio.

Se sugiere plantear un objetivo más desde la práctica y alcanzable. El Consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

.. Programación de temas y expositores para la Actualidad de Enfermería en Medellín, a realizarse el 28 de mayo de 2015. Dicho evento se construye con los docentes, es la comunidad académica de la Facultad la que reconoce cuales son las temáticas que se deben abordar por ser de actualidad o porque haya avances importantes.

El Consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

- INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES

La representante profesoral, Constanza Forero, solicita:

.. Realizar las gestiones pertinentes en la Universidad con el fin de solicitar continuar con la póliza de accidentes para los estudiantes, porque esta tiene mayor cubrimiento que la ARL.

.. Programar una actividad académica con todos los docentes para revisar las directrices sobre Eutanasia (Resolución 1216 del 20 de abril de 2015, organización y funcionamiento de los comités para hacer efectivo el derecho a morir con dignidad).

.. Una comunicación más efectiva y oportuna en la Facultad, diversas situaciones que no han sido comunicadas, como la jubilación de Tomás Zapata y María del Carmen Herrera.

SANDRA CATALINA OCHOA MARIN
Presidenta

ROSA AMALIA CASTAÑO LOPEZ
Secretaria